



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Jerez de la Frontera, siendo las diez horas y treinta minutos del día 29 de abril de 2014, se reúne en la sede de este Ayuntamiento de Jerez, c/ Consistorio, s/n., la Mesa de Contratación para proceder a la calificación de la documentación general presentada por los licitadores para la adjudicación del contrato de **"Gestión del servicio público de ordenación y regulación de los aparcamientos (ORA) en la vía pública de la ciudad de Jerez de la Frontera, bajo control horario a través de aparatos expendedores de tickets, mediante la modalidad de concesión"**, mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria.

### **Presidente:**

D. José M<sup>a</sup> Pérez García, Director de Servicio de Coordinación de Alcaldía con Entidades Municipales.

### **Vocales:**

D<sup>a</sup> Cecilia García González, Oficial Mayor en funciones de Secretaría General.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Paz Sánchez Manzano, Secretaria-Interventora en funciones de Interventora.  
D. Álvaro Serna Donaire, Jefe de Unidad de Suministros y Servicios.

### **Secretario:**

D. Basilio Míguez Vargas, Jefe del Departamento de Recaudación Ejecutiva.

Se da cuenta a la Mesa por parte del Sr. Secretario de la presentación de cinco proposiciones correspondientes a las siguientes entidades:

PROPOSICIÓN	EMPRESAS
Nº 1	ESTACIONAMIENTOS IBERPARK, S.A.
Nº 2	APARCAMIENTOS URBANOS DE SEVILLA, S.A.
Nº 3	SETEX APARKI, S.A.
Nº 4	ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
Nº 5	DORNIER, S.A.

Se procede a la apertura de los **Sobres A** de "Documentación Administrativa", al objeto de comprobar si se han aportado todos y cada uno de los exigidos, resultando completa la documentación aportada por las citadas entidades oferentes, a excepción de la documentación presentada por la siguiente entidad mercantil:

### **APARCAMIENTOS URBANOS DE SEVILLA, S.A.:**

- Poder bastanteado (o copia autentificada) al efecto por la Secretaría General de la Corporación, a favor de la persona que comparezca o firme proposiciones en nombre de la sociedad.

Deficiencia: **Subsanable**



La mesa acuerda conceder a esta entidad un plazo para la subsanación de los errores detectados de tres días hábiles.

El acto se da por terminado siendo las once horas y treinta minutos del día indicado al comienzo, levantándose la presente Acta.

**VOCALES DE LA MESA:**

**LA OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE  
SECRETARIA GENERAL**

-Pilar Cecilia García González-

**Ayuntamiento  
de Jerez**  
Contratación

**LA SECRETARIA-INTERVENTORA,  
EN FUNCIONES DE INTERVENTORA**

- Mª Paz Sánchez Manzano-

**EL JEFE DE UNIDAD DE  
SUMINISTROS Y SERVICIOS**

- Álvaro Serna Donaire -

Doy fe:  
**EL SECRETARIO DE LA MESA**

- Basilio Míguez Vargas -

**EL PRESIDENTE DE LA MESA**

- José Mª Pérez García -